

RESUMEN

Actualmente la educación a traviesa por un proceso de evaluación, sujetas a cambios políticos, sociales y económicos encaminados a mejorar la calidad de educación de todos y todas que son parte de la sociedad.

Es trascendental entender la dinámica con el cual se pretende trabajar con miras a un mismo objetivo, donde exista la participación mutua y se brinden las mismas condiciones e iguales oportunidades a las personas con discapacidad.

Es necesario empezar desde el reconocimiento de conceptos, que servirán de apoyo para enfocarnos en los procesos de inclusión con la utilización de estrategias metodológicas en el sistema educativo.

El proceso educativo de las personas con discapacidad o capacidades diferentes debe mantenerse bajo el umbral de la inclusión y el respeto a la diversidad, sobre todo, ser identificado como un derecho constitucional que tiene que cumplirse.

El estudio de las estrategias metodológicas supone un análisis de todos los componentes hasta ahora utilizados, tomando en cuenta los tipos de discapacidad y las formas de educar de acuerdo a las necesidades de las personas.

Las estrategias metodológicas son incluidas desde una perspectiva global y como una herramienta básica para el aprendizaje. También debe ser constituida como un proceso de construcción en diferentes niveles, solo así conseguiremos mejorar la calidad educativa, favoreciendo su máximo desarrollo personal y social.

ABSTRACT

Currently, the educational system is undergoing a process of evaluation, influenced by political, social and economical changes, in order to better the quality of education for all.

It is essential to understand the dynamic with which one pretends to work with when facing a common objective. It should be a place where mutual participation and equal opportunities exist for people with disabilities.

It is necessary to begin with the acknowledgement of basic concepts which should serve as a support for us to focus on the processes of inclusion with the utilization of methodical strategies in the educational system.

The educational process for people with disabilities or different mental capabilities should be maintained under the threshold of inclusion and its diversity respected. But most importantly, it should be identified as a constitutional right that should be attained by all.

A study of these methodical strategies includes an analysis of all the components used until this day, having in mind the types of disabilities and the ways of educating people according to their own needs.

These methodical strategies are included from a global perspective and are used as a basic tool of learning. Also, it should be constituted as a process of construction in different levels. Only in this matter, will we attain a better quality of education, favoring the maximum personal and social development.

Contenido

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: CONCEPTOS BÁSICOS EN TORNO A LA DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN	17
1.1.- DISCAPACIDADES.-	18
1.2.- CAPACIDADES DIFERENTES.-	24
1.3.- EDUCACIÓN.-	26
1.4.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.-	32
CAPÍTULO 2: EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD	35
2.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-	36
2.3.- EDUCACIÓN ESPECIAL.-	48
2.4.- LEY Y REGLAMENTO DE DISCAPACIDADES – EDUCACIÓN ESPECIAL.-	49
CAPÍTULO III: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	55
3.1.- DIMENSIONES DE LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS O DIDÁCTICAS.-	58
3.2.- CARACTERÍSTICAS.-	60
3.3.- CLASIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS.-	62
3.4.- NIVELES Y FUNCIONES DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DESDE UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN.-	65
3.5.- DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.-	67

3.6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE NIÑOS Y NIÑAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.- ...	70
CONCLUSIONES.....	77
RECOMENDACIONES	79
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	81
ANEXOS	84
BIBLIOGRAFÍA	94

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

I Curso Alternativo de Graduación

“Estrategias metodológicas aplicado en el aprendizaje de niños y niñas con capacidades diferentes en educación general básica”.

Tesina previa a la obtención del título de Licenciado en Psicología Educativa en la especialización de Educación Básica

Autores:

Mario Rosendo Dután Cuenca

Flavio Fernando Pañora Pañora

Directora:

Lcda. María Eugenia Ochoa

Cuenca-Ecuador

2010

DEDICATORIA

El esfuerzo de este trabajo está dedicado de manera especial a mis padres por el apoyo moral, afectivo, económico y la confianza brindada durante todos estos años de sacrificio y responsabilidad.

De la misma forma a mi esposa, por su paciencia, su comprensión, su empeño, su esfuerzo, por su amor, por ser tal y como es, y desde luego por el apoyo incondicional que sirvieron como parte de una valiosa motivación en mi vida.

Y a todos y todas que luchan diariamente por vencer sus limitaciones.

Fernando Pañora

DEDICATORIA

Al culminar una etapa de mi vida profesional quiero dedicar este esfuerzo con mucho cariño de manera especial a mis padres que me dieron la vida, por creer en mí, me enseñaron todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y estar conmigo apoyándome en esos momentos difíciles sin pedir nada a cambio, me han enseñado a encarar las adversidades de la vida y no fallecer en el intento.

Mario Dután

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar un grato y sincero agradecimiento a Dios que nos dio la oportunidad de vivir y regalarnos una familia hermosa.

Muchos han sido las personas que de manera directa o indirecta nos han ayudado en la realización de esta tesina, queremos dejar constancia de todas ellas y agradecerles con sinceridad su participación.

De la misma forma agradecemos a la Universidad de Cuenca, La Facultad de Psicología, especialmente al personal docente y administrativo por la formación profesional académico durante la trayectoria de nuestra carrera.

Reiteramos el sincero agradecimiento a nuestra tutora, Licenciada María Eugenia Ochoa por el espacio y apoyo profesional brindado a nuestro trabajo.

RESPONSABILIDAD

Los criterios emitidos en el presente trabajo, fueron elaborados exclusivamente bajo nuestra autoría y responsabilidad.

Mario Dután

Fernando Pañora

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS



APLICADO EN EL APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

INTRODUCCIÓN

Es necesario resaltar la importancia de contar con algunas de las definiciones más acertadas en el tema discapacidades o capacidades diferentes, de tal forma que se pueda integrar aspectos relevantes y significativos al momento de desarrollar esta investigación, a su vez se pretende señalar algunos de los trabajos ya realizados en nuestro medio relacionados con la Educación.

Hasta el día de hoy, existe una idea errónea o confusa al momento de hablar de personas con discapacidad, pues en nuestro contexto preexiste limitada información que llega a ser parte de nuestra cultura excluyente, al hablar de discapacidades queremos enfocarlos desde una visión más amplia e incluyente de nuestra realidad, consideramos importante que este trabajo pretende dar a conocer las formas en la que nuestra sociedad debe mejorar los procesos de inclusión a través de estrategias metodológicas en el que sirvan de apoyo a las personas con discapacidad.

Dentro de los procesos en los cuales se desarrollan los seres humanos, se encuentra la educación, que forma parte de un

derecho constitucional y que permite el desarrollo de habilidades y destrezas en diferentes áreas relacionadas a la conducta humana, hasta el día de hoy nos hemos dedicado a reestructurar, replantear, reformular los currículos en educación inicial, media y superior sin tomar en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, es por eso que nuestra educación debe estar incluida en el gran marco de la diversidad.

Vivimos un mundo complejo y cambiante, la revolución tecnológica de las dos últimas décadas ha dado lugar a cambios sociales, económicos y políticos de forma acelerada. Ante la incertidumbre del mundo actual se impone un modelo de escuela que atienda a todas las personas, requiere de unas consideraciones sociales y pedagógicas que conecte las enseñanzas educativas con el saber convivir, es necesario conseguir que todos los estudiantes obtengan el máximo grado de satisfacción personal de acuerdo a sus capacidades.

En definitiva, se cree que se debe educar y aprender a vivir juntos en sociedad, valorando la diversidad del ser humano, coordinando entre los distintos miembros de la comunidad

educativa, aceptando la diversidad estudiantil por parte del docente que construye espacios adecuados de convivencia, para establecer un punto de encuentro y reflexión de todos los profesionales de las instituciones, favoreciendo la inclusión de todos y todas.

La Educación a lo largo de su historia, ha planteado valiosas propuestas de reestructuración y construcción de acuerdos, tomando en cuenta las principales necesidades de formación profesional, y del mercado laboral en el ámbito de las distintas ramas educativas y de la capacitación docente como también de los estudiantes.

Es importante identificar la problemática actual de la sociedad para luego contar con un contingente valioso de profesionales para contrarrestar los males que afectan el desarrollo educativo de las personas con capacidades diferentes o discapacidad, para eso se considera la incorporación de herramientas denominadas *estrategias metodológicas* para el aprendizaje y que nacen de nuevas investigaciones en diversas áreas relacionadas a un proceso de inclusión en la

cuales se encuentra la Psicología Educativa para Educación General Básica y otras.

La meta final constituye en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la implementación de servicios educativos y de formación ocupacional de calidad, buscando activamente su inclusión en la sociedad, y ser parte de un proceso de construcción de metodologías y técnicas de apoyo dentro y fuera de las aulas de clase.

CAPÍTULO I: CONCEPTOS BÁSICOS EN TORNO A LA DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN

“También será posible que esa hermosa mañana, ni tú, ni yo, ni el otro la llegaremos a ver, pero habrá que forzarla para que pueda ser”. (J.A. Labordeta).



1.1.- DISCAPACIDADES.-

Es necesario considerar que el término discapacidad fue aceptado por la Real Academia Española hace 10 años, existen otros términos quizás más comunes como incapacidad, minusválido, inválido, pero estos pueden dar a entender que las personas con discapacidad son personas sin habilidad, de menor valor o sin valor, en comparación con estas acepciones, la discapacidad tiene que ver con la disminución de una capacidad en algún área específica, por lo que el uso de este término reconoce que todos los individuos con discapacidades tienen mucho que contribuir a nuestra sociedad.

Por lo siguiente es necesario diferenciar los conceptos;

Deficiencia: "Es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. O bien, es una alteración anatómica o funcional que afecta a un individuo en la actividad de sus órganos" (Comisión Nacional de los Derechos humanos, 1999: 12).

Discapacidad: "Es la consecuencia de una deficiencia, sobre las actividades físicas, intelectuales, afectivo - emocionales y sociales; o también se la puede definir como toda restricción

o ausencia *debido a una deficiencia* de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1999: 12).

Al analizar cada uno de estos conceptos se puede observar que existe cierta relación, es por eso que se pretende integrar o tener una idea general al referirnos a la discapacidad, pues debido a la diversa gama de factores que influyen o se manifiestan en el desarrollo de las personas con discapacidad, e inclusive se debe considerar que muchos de estos factores son producidos por causas ambientales, psicológicas, genéticas, etc. Por lo tanto, de manera general se puede decir que, la discapacidad es un estado físico, psicológico, intelectual o emocional, en la cual un ser humano requiere de una atención especial y el respaldo de toda la sociedad, para superar sus propias limitaciones y alcanzar su máximo desarrollo.

La O.M.S. (Organización Mundial de la Salud) define la discapacidad como "la pérdida de la capacidad funcional secundaria, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento

intelectual y en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social" (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1999: 13).

De la misma forma, da a conocer que: "en general es posible clasificar la discapacidad en tres grandes rubros; física, sensorial e intelectual. Esta división es muy amplia, por lo que resulta conveniente remarcar que los diferentes tipos de discapacidad tienen una gran diversidad, razón por la cual su estudio resulta difícil y complejo" (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1999: 13).

La incorporación al medio social y educativo de la gran mayoría de las personas con discapacidad depende de la forma en la cual la sociedad crea diversos espacios, medios o caminos para su participación y desarrollo.

Se considera entonces, que la discapacidad puede ser definitiva o recuperable, o en fin, compensable, a su vez puede ser adaptable a medida en la que se lo incluya a diversas actividades, en diversos campos y niveles tomando en cuenta que como seres humanos son parte de nuestra sociedad y merecen las mismas oportunidades de su desarrollo, poseen los mismos derechos y responsabilidades.

Por ello, es importante analizar cuidadosamente el grado de discapacidad (leve, moderada, severa o muy severa, en relación cuantitativa con la disminución o alteración funcional), su etapa evolutiva (progresiva, estacionaria o regresiva) y desde luego si es genética o adquirida, puesto que las consecuencias en uno u otro caso han de ser diferente, como lo serán también las relaciones afectivas y de interacción del individuo en su entorno familiar y educativo.

Por otra parte, el CONADIS considera a la discapacidad como “la alteración y deficiencia mental o física que tiene una persona para desarrollar y realizar de manera normal actividades que le permitan manejarse de manera independiente y participativa” (CONADIS, 2005: 1).

A su vez, consideran que las personas con discapacidad es “aquella que tiene limitación en la actividad y restricción en la participación, originada por un trastorno que le afecta en forma permanente” (CONADIS, 2005: 1).

La consideración a esta situación por parte de la sociedad está en evolución, frente a las necesidades de los discapacitados, ha ido mejorando en cuanto a su adaptación y sobre todo, a su percepción. Desde principios de la década

de los 80 se han desarrollado modelos sociales de discapacidad que añaden nuevas apreciaciones al término. Por ejemplo, se distingue entre un discapacitado y una persona con capacidades distintas de las normales (establecidas por la sociedad), aunque por ello solo no representa ninguna ventaja o inconveniente, a menudo es considerado un problema debido a la actitud de la sociedad o el hecho de que los estándares están basados en las características de prejuicios sociales.

Este cambio de actitud ha posibilitado cambios en la comprensión de determinadas características físicas que antes eran consideradas como discapacidades. En la década de los 60, por ejemplo, los zurdos eran vistos como personas con anomalías. En las escuelas del mundo occidental, los niños zurdos eran obligados a escribir con la mano derecha y eran castigados si no lo hacían. Más tarde, en los años 80, se aceptó esta cualidad simplemente como una diferencia, una característica física. Si determinadas herramientas como tijeras o sacacorchos son creadas solo para diestros, una persona zurda se sentirá como un discapacitado: será incapaz de realizar ciertas acciones y deberá ser ayudado por otras personas, perdiendo su autonomía.

Así pues, en la sociedad actual se busca mejorar la adaptación del entorno a las personas con discapacidades para evitar su exclusión social, lamentablemente son pocos los organismos o instituciones que tratan de ir adaptando sus infraestructuras, metodologías y técnicas dentro del sistema, mientras tanto surgen nuevas propuesta para la utilización de estrategias metodológicas que se apliquen al proceso de formación integral por parte de los docentes (en caso de instituciones educativas), como por ejemplo: el Juego, como estrategia para el desarrollo afectivo de las personas con Síndrome Down.

Dentro del sistema educativo se considera al estudiante con necesidades educativas especiales como “aquel que tiene mayor dificultad para aprender que la mayoría de los niños de su edad o tiene una discapacidad que le dificulta utilizar las facilidades educativas que la escuela proporciona normalmente” (Rodríguez y Escobar, 1999:38).

En nuestro contexto y sobre todo en las instituciones educativas se tiende a etiquetar y a discriminar a los estudiantes que presentan estas necesidades educativas, generando en su desarrollo problemas emocionales, de

integración, retroceso en el desarrollo de destrezas y habilidades, y más aún un desinterés por su formación académica.

1.2.- CAPACIDADES DIFERENTES.-

El origen de este término proviene de la campaña electoral presidencial del año 2000, por el entonces candidato Vicente Fox, en México, como un slogan de su campaña. En un afán de querer suavizar el término o “resaltar” las virtudes o habilidades de las personas con discapacidad.

A lo largo del mandato, este término se oficializó indebidamente, lo que ocasionó que en los discursos de los políticos, mensajes institucionales o documentos del gobierno, se utilizará esta definición. Esta imprecisión logró tal alcance que quedó registrado en ordenamientos importantes como la Constitución de ese país.

Pero el término de capacidades diferentes no cuenta con fundamento etimológico, médico, académico, o de ningún tipo que lo sustente.

El diccionario de la Real Academia Española, señala que el término capacidad viene del latín *capacitas*, mismo que tiene varios significados entre los que destacan:

- Aptitud, talento, cualidad que dispone alguien para el buen ejercicio de algo.
- Aptitud para ejercer personalmente un derecho y el cumplimiento de una obligación.

Por lo tanto, todas las personas cuentan con cualidades únicas y diferentes a otras, por lo que el término aludido califica a cualquier persona, tenga o no una discapacidad, de la misma forma queremos entender este término desde una visión integradora y partiendo desde nuestra realidad se refiere a que todas las personas poseemos capacidades diferentes pues, a lo largo de nuestra formación no se han incorporado estrategias adecuadas a nuestros estilos de aprendizaje como la oportunidad para desarrollar algunas destrezas o habilidades.

Para concluir, podemos decir que no se puede echar a la borda el trabajo que han realizado por años en la Organización Mundial de la Salud, los médicos, lingüistas,

rehabilitadores, organizaciones de personas con discapacidad y diversas instituciones por acuñar el término que mejor califique la condición de discapacidad, y superar así, las aseveraciones negativas o peyorativas que se han utilizado para referirse a este grupo de personas.

El uso inadecuado de este término ha causado graves confusiones en los ámbitos jurídicos y sociales, incluso ha implicado retrocesos en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, porque al utilizar un término ambiguo, es igualmente ambiguo, quienes son los poseedores de estos derechos.

1.3.- EDUCACIÓN.-

“La Educación tiene la función conservadora de preservar y estabilizar la cultura; y, por otro lado, tiene la función progresiva como instrumento que permite promover cambios culturales, por lo que no es factible cambio alguno sin educación o en contra de ella. Actualmente se concibe como una actividad completa e integral, cuyo papel es decisivo para el desarrollo” (Samaniego, 2005: 16).

El ser humano, está constantemente en un proceso de educación, es una verdadera esponja, el cual va reteniendo información, con todo aquello con que interactúa, es necesario partir explicando que la educación, es el proceso por el cual el ser humano, aprende diversas materias inherentes a él, y desde luego, por medio de la educación es que sabemos cómo actuar, sociabilizarnos y comportarnos de acuerdo a la cultura o sociedad en donde nos desarrollemos. Es necesario acotar la definición de integración educativa como un “proceso que pretende unificar la educación ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños y niñas, en base a sus necesidades de aprendizaje” (Bierch, 1974: 23).

Generalmente, cuando hablamos de educación lo primero en lo que pensamos es en la escuela; sin embargo, en la actualidad, existen diversos ámbitos en los cuales recibimos educación, uno de los más fundamentales, para todo ser humano, es el formal, la misma que es aquella educación, que imparten los diversos establecimientos educacionales presentes en toda sociedad (colegios, universidades, institutos, etc.). Los cuales se guían por mallas curriculares

establecidas por directrices gubernamentales, son estos establecimientos, quienes entregan una educación formativa, a nivel intelectual en base de conocimientos prácticos, los cuales permitirán a la persona, insertarse en la sociedad como una más de ella.

La finalidad de este proceso educativo, es que la persona pueda integrarse en algún puesto laboral, medio por el cual, se rige la existencia humana de hoy en día, y que por medio de este camino, logrará que su descendencia, vuelva a cumplir el mismo ciclo, por ende ya es impartida desde la infancia, en el proceso de establecer vínculos sociales, con quienes lo rodean.

El Ecuador vive un período de amplias realizaciones y cambios, pero lo que es más importante, de crecientes preocupaciones respecto de la educación, esto puede comprobarse fácilmente en los debates suscitados por diversos e importantes sectores del país, sean estos los maestros, los estudiantes, las cámaras de la producción, en la Asamblea Nacional, todo ello contribuye a fortalecer los

programas que ejecuta el Gobierno Nacional y aporta a una definición de las orientaciones para la acción del futuro.

Estudios revelan que el país presenta deficiencias en su educación básica, según un estudio realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, el Ecuador es deficiente en su educación básica, los resultados arrojan un porcentaje de 4,08% en promedio general, según el desempeño que alcanzan los alumnos en las preguntas de mayor demanda cognoscitiva.

Estos datos corroboran los presentados por el Ministerio de Educación el año pasado, con las pruebas SER, aplicadas a varias instituciones educativas del país, el estudio también revela que los factores asociados con la calidad educativa están relacionados con la didáctica de los profesores.

“Muy generalizada y hasta aceptada, incluso entre docentes y educadores, es la tendencia a reducir la educación a un conjunto de procedimientos y técnicas de transmisión de información y de “conocimientos” y de adquisición de determinados hábitos y destrezas que las personas necesitan

para actuar con la naturaleza y vivir en su medio social con normalidad” (Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 2004: 9).

Dado que el Sistema Educativo Ecuatoriano vive un profundo proceso de cambio consustancial a la naturaleza de todo sistema educativo que debe adaptarse permanentemente al entorno social en el que se inserta, la metodología utilizada ha previsto la actualización periódica de los datos.

Aprendizaje.-

“Podemos definir el aprendizaje como un cambio relativamente permanente del comportamiento de un organismo animal o humano, provocado por la experiencia. Experiencia y cambio que determinaran nuestras destrezas motoras (desde caminar a jugar tenis), nuestras ideas morales, autoimagen, pensamiento, las motivaciones que nos impulsan a actuar, el lenguaje con el que nos comunicamos, la capacidad para estudiar e incluso parte de la conducta sexual y afectiva” (Grupo Océano, 2006: 174).

La construcción de las estrategias metodológicas en el ámbito de la educación general básica para personas con

discapacidad, en nuestro medio no es ajena a la experiencia vivida en otras partes del mundo, no olvidemos que la educación es un proceso de formación sujeta a varios factores internos como también externos.

El ser humano antes y después de nacer experimenta cambios, que se manifiestan a lo largo de su vida y expresa la necesidad de atención de distintas formas, lo que nos hace dependientes de nuestro entorno social y familiar.

Al no contar con el apoyo desde su temprana edad, los seres humanos tienden a frenar algunos de los procesos en su desarrollo bio-psico-social, que afectan en muchas ocasiones su organismo y que alteran en diversas estructuras físicas, cognitivas, neuronales, emocionales, etc., sin descartar el factor genético o hereditario.

Queda claro entonces, que estamos sujetos a nuestras propias necesidades y que desde nuestros inicios necesitamos del apoyo de los demás. Entonces se considera que las estrategias metodológicas aplicadas constituyen un proceso.

1.4.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.-

Estrategias metodológicas en Educación, sería el planteamiento conjunto de las directrices a seguir en cada una de las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las estrategias de aprendizaje se han convertido en una nueva tecnología psicopedagógica para logra una mejor intervención educativa, según Beltrán Llera, “la estrategia es un conjunto de actividades mentales empleadas por el sujeto, en una situación particular de aprendizaje, para facilitar la adquisición de conocimiento”. Wenstein y Mayr (1986), por lo que: “son pensamientos y conductas que un alumno inicia durante su aprendizaje que tiene una influencia decisiva sobre los procesos cognitivos internos relacionados con la codificación” (Citado en Gallego, 2004: 23).

Consideramos que las estrategias metodológicas permiten identificar principios, criterios y procedimientos que configuran la forma de actuar del docente en relación con la programación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje, dentro del sistema educativo.

En el nivel inicial, la responsabilidad educativa del educador o la educadora es compartida con los niños y las niñas que atienden, así con las familias y persona de la comunidad que se involucren en la experiencia educativa.

La participación de las educadoras y los educadores se expresa en la cotidianidad de la expresión al organizar propósitos, estrategias y actividades, aportan sus saberes, experiencia, concesiones y emociones que son los que determinar su accionar en el nivel y que constituye su intervención educativa.

Estas estrategias constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente, permitiendo la construcción de un conocimiento escolar y, en particular se articulan con las comunidades.

Se refiere a las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos espontáneos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente.

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje empleadas y la medida en que favorecen el rendimiento de las diferentes disciplinas permitirá también el entendimiento de las estrategias en aquellos sujetos que no las desarrollen o que no las aplican de forma efectiva, mejorando así sus posibilidades de trabajo y estudio, pero es de gran importancia que los docentes tengan presente que ellos son los responsables de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dinamizando la actividad de los estudiantes, los padres de familia y los miembros de la comunidad.

Es importante resaltar que cada uno de nosotros posee su propio estilo de aprendizaje, mantiene un ritmo y se debe respetar estas diferencias que hablaremos en el segundo capítulo.

En esta tarea diferenciadora los niños y niñas reclaman desde lo que sienten y conocen, motivados y motivadas por firma de la libertad que se les ofrece, por su parte, intervienen con sus emociones, saberes y expresiones culturales y comunitarias específicas en el proceso educativo.

CAPÍTULO 2: EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD



“El hecho de ser diferente no justifica nunca la marginación de una persona.”
(Grupo Océano, p: 167)

2.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-

El término diversidad, tiene que ser entendido desde una nueva visión, bajo el enfoque de inclusión; el mismo que implica reconocer que todo individuo es único e irrepetible, y que necesariamente debe tener las mismas oportunidades y derechos para su desarrollo integral.

Es necesario que las instituciones educativas se preparen para brindar una atención de calidad, aplicando el principio de la diversidad, el mismo que engloba no únicamente a las personas con discapacidad, sino a todos quienes forman parte de este mundo extremadamente diverso.

Según el Ministerio de Educación del Ecuador “la diversidad es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y manera de pensar; circunstancias que se da en todos los niveles evolutivos de la vida y en toda las situaciones, se manifiesta en el ámbito educativo y tiene su origen en factores sociales, económicos, culturales geográficos, étnicos y religiosos, así como en las

diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motrices” (Ministerio de Educación, 2008: 31).

Sin embargo, como vimos en el capítulo anterior, las personas con algún tipo de discapacidad son vistas como *anormales*, a pesar de que han demostrado ser capaces de desarrollar nuevas destrezas y habilidades, si se les brinda las condiciones necesarias para hacerlo.

Por ello, para plantear una propuesta educativa que apunte a la atención a la diversidad, es esencial tener en cuenta que a través de la historia se ha venido desarrollando todo un proceso que va desde la normalización, integración e inclusión al sistema.

Por consiguiente la normalización “entraña educar y formar a la persona deficiente para que actúe como un miembro de la sociedad, ser aceptada por ello y se adapte a una vida lo menos distinta posible de la de los otros miembros de la sociedad” (UNESCO, 1974: 50).

Por lo que “la opción por un método u otro debe estar precedida por un criterio de flexibilidad, lejos, por tanto, de las concepciones homogenizadoras en las que todos los alumnos

hacen lo mismo, al mismo tiempo y de la misma forma” (Ontoria, 2000: 101).

Por esta visión homogenizante que se ha establecido en nuestras sociedades, es que se ha dado lugar a la discriminación y segregación de lo que se considera como diferente.

Teniendo en cuenta que ser diferente significa poseer características únicas e irrepetibles tanto físicas como cognitivas, psicologías, culturales, sociales, políticas, religiosas, entre otras.

Sin embargo, uno de los elementos importantes a tener en cuenta dentro de un proceso educativo para la diversidad, es la identificación o detección de las principales necesidades educativas de los estudiantes, centrados en el ámbito de la discapacidad.

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (1999), señala los tipos de discapacidad más frecuentes:

1. Discapacidad física.-

El individuo que presenta una parálisis, no posee el control motor voluntario de su aparato muscular, ni sensibilidad en alguna o en varias partes o miembros del cuerpo. Su clasificación es:

- a) Secuelas de poliomielitis.
- b) Lesión medular.
- c) Amputaciones.

2. Discapacidad sensorial.-

Es la alteración del funcionamiento cerebral que controla los sentidos como la vista, el oído y problemas a nivel comunicativo o del lenguaje. Se clasifica en:

- a) Personas ciegas y con deficiencia visual.
- b) Personas con deficiencias auditivas.
- c) Personas con problemas en la comunicación en el lenguaje.

3. Discapacidad intelectual.-

Es la disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así

como las funciones motoras, abarca una serie de trastornos y enfermedades:

- a) Retraso mental.
- b) Síndrome de Down.
- c) Parálisis cerebral.

Considerando dicho planteamiento, es necesario definir que dentro del sistema educativo existen estudiantes que presentan necesidades de cualquier índole; tales como físicas, sensoriales e intelectuales. Por consiguiente la identificación de estas necesidades educativas, permite la atención de las mismas, y con ello la búsqueda de alternativas o estrategias metodológicas con el objetivo de trabajarlas de manera íntegra y que garanticen la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo.

2.2.- INCLUSIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.-

“Creemos y sostenemos que la inclusión constituye la vía más efectiva para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades abiertas, construir una sociedad

integradora y lograr una educación para todos” (Samaniego, 2005: 101).

Entonces, es necesario construir procesos de formación y concientización con la participación de todos y cada uno de quienes conforman la comunidad educativa, para luego exigir de manera inmediata una transformación de los centros o instituciones, así como la adecuada atención a personas con capacidades diferentes.

“La exclusión social es uno de los problemas más importantes con los que actualmente se enfrenta nuestra sociedad, siendo evidente que las desigualdades de naturaleza social, económica y civil son mayores que en cualquier otro periodo posbélico” (Barton y Slee, 1999).

Lo que se pretende indicar es que existen términos que podrían confundir las concepciones adecuadas para poder explicar lo que significa integración e inclusión.

En el siguiente cuadro Parrilla (2001) establece las principales diferencias entre ambos conceptos:

INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Competición• Selección• Individualidad• Prejuicios• Visión individualizada	<ul style="list-style-type: none">• Cooperación / solidaridad• Respeto a las diferencias• Comunidad• Valoración de las diferencias• Mejora para todos• Investigación reflexiva

Este cuadro pone en evidencia la gran diferencia que existe pues, la inclusión comprende un conjunto de características que rescatan valores de respeto y solidaridad mutua, por el contrario la integración es meramente general y no define claramente el respeto a la diversidad.

Es conveniente que la nueva visión incluyente sea mirada no necesariamente desde afuera, sino desde un lugar donde se tiene una perspectiva de toda la sociedad por lo que Skilar sentencia esta cuestión de cómo miramos al otro, desde

dónde, con qué ideas y cómo lo excluimos, cuando nos referimos a nosotros o nosotros con una frase muy significativa: “demasiada ausencia del otro en nosotros” (Skiliar, 2005: 3).

VISIÓN DESDE	INTEGRACIÓN DE TODAS Y CADA UNA Y CADA UNO	
	“NOSOTROS”	TODOS”
NOSOTROS	LOS OTROS	YO Y LAS OTRAS Y OTROS
Los capaces	Los discapacitados	Cada una y cada uno con sus capacidades y discapacidades
Los que estamos dentro	Los que están afuera	Construyendo, desde dentro, el nuevo proyecto
Los normales	Los diferentes	Sintiéndonos igual y diferente al resto
Los sujetos	Los objetos	Sujetos

Así mismo, la integración se centra en las personas con necesidades educativas especiales, mientras que la inclusión

se basa en un modelo socio comunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, lo que conduce a la mejora de la calidad educativa en su conjunto, se trata de una organización inclusiva en sí misma, en la que se considera que todos los miembros están capacitados para atender a la diversidad.

Por otra parte, la integración propone adaptaciones curriculares inclusivas como medidas de superación en base a las necesidades especiales, por lo que, consideramos que el currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de manera diferente.

Por consiguiente, la integración supone conceptualmente que parte de la población escolar, se encuentra fuera del sistema educativo regular y debe ser integrada y de la misma forma adaptarse a éste. Sin embargo, la inclusión supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales del sistema educacional, de tal modo que, se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar que el sistema atiende.

La diversidad debería ser entendida como el conjunto de características que hacen a las personas y a los colectivos diferentes con relación a los factores físicos, genéticos, culturales y personales: “la diversidad es un rasgo constitutivo del ser humano, por cuanto la naturaleza humana se revela como múltiple, compleja y diversa” (Salvador, 2001: 25).

Los procesos de inclusión educativa deben partir de un verdadero análisis situacional actual de nuestra población, e identificar cuáles son las limitaciones y fortalezas del sistema educativo y consecuentemente apuntar a la búsqueda de alternativas que cubran las necesidades de cada sector. La inversión en educación, es necesaria por parte del estado y la sociedad; requiere una reestructuración y adaptación de los currículos, junto a la capacitación y sensibilización continua, no solo de los maestros, sino de toda la comunidad.

La UNESCO, en el Comité sobre Derechos del Niño de ONU, octubre 1997, Centro para los Derechos Humanos, Ginebra dice:

Inclusión significa:

- ❖ Educar a niños con discapacidad en las escuelas a las que concurrirá si no tuviese discapacidades.
- ❖ Ofrecer servicios y apoyos que los padres y niños con discapacidades necesitan para poder estar en ambientes considerados como normales.
- ❖ Apoyar a maestros y administradores de la educación general...
- ❖ Alentar amistades entre niños con discapacidades y sus pares / compañeros de clase sin discapacidades.
- ❖ Que los maestros y administradores tomen con seriedad estos asuntos
- ❖ Enseñar a TODOS los niños y niñas a comprender y aceptar las diferencias.

Es necesario tener un modelo en donde la comunidad o el sistema educativo participan y desarrollan un sentido de convivencia entre todos, tengan o no discapacidades o pertenezcan a diferentes culturas, raza o religión. Se pretende encontrar una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora, que a su vez genera prácticas de reciprocidad.

No hace falta realizar estudios minuciosos para determinar que vivimos en una sociedad discapacitadora, en donde se observa fácilmente por ejemplo; que el acceso a diferentes lugares no es adaptado a personas que utilizan sillas de ruedas. Entonces, la inclusión va de la mano de un proceso de sensibilización, que nos lleva al reconocimiento del otro.

Es importante que los profesores de aula y los especialistas o de apoyo (psicólogos, terapeutas, doctores, trabajadora social, entre otros), trabajen de manera conjunta y coordinada dentro del contexto natural del aula ordinaria, sin excluir a ningún estudiante, favoreciendo el sentido de pertenencia al sistema educativo y sobre todo, la aceptación independientemente de las características de los estudiantes.

“El concepto de inclusión comunica más claramente y con mayor exactitud que todos los niños y niñas necesitan estar incluidos en la vida educativa y social de las escuelas de barrio; y, en la sociedad en general, no únicamente dentro de la escuela ordinaria” (Stainback y Jackson, 1999: 88).

Por lo que creemos que uno de los objetivos primordiales de la educación, es valorar las diferencias de los estudiantes; sin embargo, esto exige la transmisión de normas y valores en

las instituciones educativas, y a su vez implica incrementar la participación activa de los y las estudiantes y disminuir los procesos de exclusión.

2.3.- EDUCACIÓN ESPECIAL.-

El nuevo concepto de educación especial ya no puede entenderse como la educación de un tipo determinado de personas, sino con un conjunto de recursos educativos puesto a disposición de todos los estudiantes que, en algunos casos, podrán necesitarlos de forma temporal, y en otros, de una forma más continua y permanente.

Esta conceptualización lleva necesariamente a plantear una escuela abierta a la diversidad que procure condiciones normalizadoras y favorecedoras del desarrollo de todo los ciudadanos, de todos los estudiantes sean cuales sean sus características individuales y del entorno.

2.4.- LEY Y REGLAMENTO DE DISCAPACIDADES – EDUCACIÓN ESPECIAL.-

En marzo de 2007 el Sr. Vicepresidente de la República suscribe la Convención, cuya ratificación la realizó la Asamblea Constituyente en el mes de abril de 2008.

Reconoce el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en particular en su artículo 24, y manifiesta: "Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida".

Por otra parte, es necesario aclarar que dentro de la constitución creada en 2008 sección quinta hace énfasis en los derechos educativos;

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área primordial de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Conocemos y manejamos muy claramente este reglamento, pero no lo cumplimos por falta de compromisos políticos y sociales de todos los ciudadanos.

Art. 46.- 3) Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

Es necesario considerar que dentro de la constitución enfatiza hacia una inclusión y no exclusión dentro del sistema educativo, pero es necesario apelar a que las instituciones educativas respeten la constitución y eleven su nivel académico preparando a sus docentes y a toda su institución (Constitución del Ecuador. 2008: 23).

Por otra parte, una instancia más que protege y legitima la inclusión de los niños y niñas con discapacidades, es el Código de la Niñez y Adolescencia, el mismo que plantea:

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.- Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de

discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

“La masificación de la maldad humana produjo la creación de las escuelas *especiales* que uniéndolos, les negaban la posibilidad de conocer y hermanarse con los niños comunes y corrientes” (Torres, 2006: 33).

Art. 55.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad o necesidades especiales.- Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los mismos derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de su vida plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que, puedan participara activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003: 48).

“El estado asegurará el ejercicio de estos derechos mediante su acceso afectivo a la educación y a la capacitación que requieren; y, la prestación de servicios de estimulación temprana, rehabilitación, preparación para la actividad laboral, esparcimiento y otras necesarias, que serán gratuitos para los niños, niñas y adolescentes cuyos progenitores o responsables de su cuidado no estén en condiciones de pagarlos” (Torres, 2006: 44).

“Como decían los antiguos aquí hay *mucha bulla y pocas nueces*, así resulta en los actuales tiempos que todo el mundo se refiere a los discapacitados, a quienes felizmente ya no se les estigmatiza con términos duros como; sordomudo, patojo, etc., y se les clasifica simplemente como lo que son, seres imperfectos, un poquitín más que todos los demás partiendo de la base que la perfección humana no existe”.

Por otra parte, tenemos el reglamento del CONADIS y hacemos énfasis en la ley sobre la discapacidad, Título IV De los Derechos y Beneficios (<http://www.conadis.gov.ec>).

Art. 19.- c) Acceso a la educación regular en establecimientos públicos y privados, en todos los niveles del sistema educativo nacional, con los apoyos necesarios, o en servicio de la educación especial y específica para aquellos que no pueden asistir a establecimientos regulares de educación, en razón del grado y características de su discapacidad.

“Este artículo, esencialmente declarativo y desde luego sumamente justo, consigna un anhelo general del desarrollo integral de la personalidad de todo niño, sin exclusión alguna” (Torres, 2006: 45).

Es necesario considerar que todas las instancias e instituciones están interaccionadas en sus leyes, sobre la inclusión en el sistema educativo, cada una de estas instancias defiende firmemente la inclusión de las personas con discapacidad en la educación y sociedad en general, irrespetan la exclusión y marginación, sin embargo, estas leyes no se han venido respetando en las diferentes instancias educativas, excusándose en desconocimiento del

trato a niños y niñas con discapacidades y a su vez excusándose en la falta de infraestructura de su institución.

Todos los reglamentos jurídicos, políticos y públicas que se han desarrollado a nivel nacional e internacional cobran sentido en la práctica y en la forma en la que estos están socializados, el ejercicio de nuestros derechos constituye el motor para convivir como seres humanos aceptado y respetando nuestras diferencias.

CAPÍTULO III: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS



“Cada alumno tiene su propio ritmo de aprendizaje y por eso conviene que los métodos de enseñanza usados sean lo suficientemente flexibles como para adaptarse a la necesidades individuales” (Grupo Océano: 1329).

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.-

Al hablar de estrategias metodológicas aplicadas a los procesos de aprendizaje de personas con discapacidad, se tiene que partir desde el análisis de toda la estructura que conforman los tipos de discapacidades, frente a la posibilidad de incorporarlas al sistema educativo, no es fácil utilizar una sola estrategia metodológica, sino definir varias de acuerdo a cada tipo de discapacidad.

Es importante establecer la diferencia entre método y técnica, por consiguiente procederemos a ejemplificarlos. Si una persona se propone viajar a la ciudad de Loja necesita dirigirse por la vía correspondiente, y también saber el medio de transporte por el cual se va a trasladar.

En este ejemplo, el método constituye el camino por el cual el sujeto llegará a su destino u objetivo (Loja) y la técnica llegaría a ser el medio de transporte o instrumento que seguirá el camino adecuado para alcanzar su propósito.

Las estrategias metodológicas actuales se basan en principios psicopedagógicos que, a modo de ideas, reflejan

las cuestiones que se plantea el profesorado en el proceso educativo. Aportan los criterios que justifican la acción didáctica en el aula y en centro escolar, orientan las actividades de los maestros para alcanzar los objetivos.

Las prácticas de enseñanza aprendizaje deben ocuparse más de los procedimientos y las competencias de los conocimientos. La aportación teórica pierde significado si no hace referencia a la práctica, a la realidad de las personas que se educan.

Por lo tanto, una estrategia constituye un conjunto planificado de acciones y técnicas que conducen a la consecución de objetivos preestablecidos durante el proceso educativo.

Por otro lado, método significa “un conjunto ordenado de operaciones mediante el cual se proyecta lograr un determinado resultado” (Grupo OCEANO: 130).

Según Beltrán Llera: “la estrategia es un conjunto de actividades mentales empleadas por el sujeto, en una

situación particular de aprendizaje, para facilitar la adquisición de conocimiento” (Citado en Gallego, 2004, 23).

3.1.- DIMENSIONES DE LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS O DIDÁCTICAS.-

Un principio orientador de las estrategias metodológicas didácticas se encuentran en la teoría sociocultural de L.S. Vigotski, que parte desde el análisis del suceso en el aula de clase y permite visualizar el proceso de enseñanza aprendizaje en un contexto más general a la educación actual, por otra parte, rescata el principio de respeto a la diversidad y de singularidad en el proceso educativo.

Según el Manual de Educación del Grupo Océano, la educación debe tener en cuenta también las dimensiones siguientes:

a) Dimensión innovadora.-

Esta dimensión supone crear actividades en base a la realidad cambiante y facilitarle las herramientas para un pensamiento innovador.

b) Dimensión flexible.-

Significa actualizar los contenidos de los currículos y prestar atención especial al aprendizaje individual que debe respetar el ritmo y estilo de aprendizaje.

c) Dimensión Crítica.-

Constituye un proyecto didáctico abierto al futuro; y, por lo tanto debe estar sujeta a la revisión crítica constante.

d) Dimensión sociopolítica.-

Se refiere al compromiso con la realidad circundante con el fin de mejorarla.

e) Dimensión prospectiva.-

Toma en cuenta el aprendizaje en la práctica, también genera seguridad y preparación para una sociedad en constante cambio.

f) Dimensión orientadora.-

Tiene como finalidad atender a las necesidades individuales de los estudiantes; y, por lo tanto, parte de

un diagnóstico que determina la base para encaminar el trabajo con cada uno de los estudiantes.

3.2.- CARACTERÍSTICAS.-

Las estrategias metodológicas tienen como característica general partir de la necesidad de las personas, y crear un nexo entre los aprendizajes y capacidad de aprender, por eso, al referirnos a la educación general básica como un derecho constitucional en nuestro país, debemos buscar formas de educar en la diversidad.

La educación no puede seguir respondiendo a las demandas de la sociedad en permanente cambio, de la forma tradicional, como lo ha hecho hasta ahora. Es urgente modernizar los sistemas educativos, es decir, emprender estrategias de acción nuevas para responder a esos procesos y atender al mejoramiento de la calidad de acuerdo a las siguientes características:

1. Compensar las necesidades educativas de cada uno de los estudiantes, partiendo de un diagnóstico integral.

2. Brinda herramientas que sirven para modificar el currículo, equipamiento, instalaciones y recursos especiales.
3. Delimitar la diversidad de los entornos y subentornos en los cuales se desarrollarán en un futuro inmediato (institución educativa, casa, trabajo, entren otros).
4. Definir las habilidades necesarias para la participación en diversas actividades, culturales, sociales, deportivas, etc.
5. Crea condiciones necesarias para desarrollar las habilidades y destreza de acuerdo a la edad y al tipo de discapacidad que posee.
6. Construye programas de enseñanza que involucran al equipo docente a los padres, estudiantes y comunidad en la línea de la integración social.
7. Garantiza la integración y permanencia de las personas con discapacidad dentro de los procesos educativos en diferentes niveles.

Es necesario considerar que las estrategias metodológicas deben utilizarse en función de la especificidad de cada estudiante con discapacidad, lo que significa que a mayor

dificultad del grupo de estudiantes, las estrategias metodológicas utilizadas requerirán mayor grado de estructuración.

3.3.- CLASIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS.-

Según Beltrán Llera las estrategias pueden clasificarse en:

1. Estrategias de apoyo

- a) De motivación
- b) Desarrollo de las actitudes. Una muy importante es la actitud engendradora de trabajo continuado o educación de la voluntad
- c) Mejora del autoconcepto.

2. Estrategias de procesamiento

- a) Repetición, cultivo y desarrollo de la memoria, para ella pueden utilizarse técnicas de preguntas y respuestas
- b) Selección, son ideas capitales, resumen esquema
- c) Organización, significa conectar conocimientos
- d) Elaboración, creación de una idea relacionada con lo que se quiere aprender.

3. Estrategias de personalización

- a) Pensamiento crítico reflexivo, significa clarificar el problema, centrarlo, observar, obtener deducciones
- b) Creatividad, producción de nuevas ideas, nuevos enfoques, nuevas formas de orientar un trabajo, etc.

4. Estrategias de metacognición

- a) Proporcionan un conocimiento sobre la tarea, que es, y que se sabe de ella.
- b) La atención, la comprensión y la memoria.

Las estrategias apuntan a la forma en la que los maestros pueden apoyar al aprendizaje o en la solución de problemas siempre y cuando se incluyan un enfoque multidisciplinar en donde se pueda construir un plan de acción, desde el análisis de otros profesionales, como médicos, terapeutas, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros. Las mismas que se podrían clasificar en:

1. Estrategias didácticas organizativas

Están diseñadas para planificar tareas con alumnos con discapacidades sensoriales y que inician desde un aprendizaje interactivo y cooperativo.

2. Estrategias de actividades para deficiencias auditivas

Estas actividades van dirigidas a la autoinstrucción verbalizada junto al empleo frecuente de medios audiovisuales, signos, señales, gestuales, etc.

3. Estrategias y de actividades para los trastornos motores

El trabajo consiste en integrar a las actividades un equipo multidisciplinario (fisioterapeuta, terapeutas ocupacionales, psicomotricistas, etc.). De la misma forma tiene que estar reforzado por los familiares o la persona responsable.

4. Estrategias y actividades para las deficiencias visuales

Estas deben estar encaminadas a estimular la visión con mayor eficacia, a través de la discriminación, la agudeza

y reconocimiento de modelos, y estimular el desarrollo de otros órganos sensoriales, como el oído, tacto, olfato y gusto.

3.4.- NIVELES Y FUNCIONES DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DESDE UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN.-

Al referirnos de niveles de inclusión dentro del sistema educativo, debemos tener en cuenta las necesidades de cada persona con discapacidad, para poder establecer y desarrollar la estrategia pertinente y adecuada que requiera cada estudiante.

Para esto se ha diseñado modelos de integración que podrían ir desde la inclusión en el hogar hasta la inclusión en el campo laboral.

- a.** Estrategias metodológicas en relación a un proceso de análisis.
- b.** Estrategias metodológicas en relación al sistema educativo.

- c.** Estrategias metodológicas en relación a la capacitación de la comunidad educativa.
- d.** Estrategias metodológicas en la implementación o adecuación de los espacios físicos.

Funciones

Las estrategias metodológicas que pueden ser aplicadas en el campo de la educación por los docentes se agrupan en torno a tres funciones básicas según el Manual de Educación del Grupo Océano:

- 1.** Las estrategias metodológicas respecto a la organización de los contenidos
- 2.** Las estrategias metodológicas respecto a la exposición de los contenidos
- 3.** Las estrategias metodológicas respecto a las actividades de los estudiantes.

La estrategia fundamental para lograr una atención adecuada y oportuna en la escuela regular es integración escolar.

3.5.- DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.-

Durante muchos años los profesionales de la educación han tenido que utilizar su propio ingenio para crear o diseñar procedimientos especiales que, con el tiempo se han ido consolidando y ajustando a metodologías basadas en sólidos principios psicopedagógicos para dar respuesta, en la medida de lo posible.

Al visitar una unidad educativa sea esta de nivel inicial, medio o superior, dentro de nuestra localidad; y, recorrer por la instalaciones o ingresar a las aulas, es difícil encontrar a simple vista personas con algún tipo de discapacidad, sea esta física, sensorial o intelectual, pues al parecer, hasta el momento nuestro sistema educativo no está apto ni preparado para atender a personas con discapacidad, a excepción de centros especializados que fueron creados para atender a personas con discapacidades específicas como el Ceprodis, Cedi-dawn, Ipca, Adinea, etc.

Es necesario enumerar las principales dificultades existentes con las que una persona se topa al querer ingresar a educación básica y que las señalaremos en los siguientes aspectos fundamentales:

1. Carencia o desconocimiento de metodologías o instrumentos educativos.
2. Personal poco calificado.
3. Mal manejo de los enfoques de inclusión; desde la perspectiva de Santos en 2003, en donde se menciona las barreras y oportunidades para la inclusión.

Presentaremos ahora el cuadro que resultó de su investigación, por lo tanto, recordemos que es la visión de los actores de la comunidad educativa. El número de citas hace referencia al número de veces que fue mencionada una barrera o una oportunidad en el conjunto de entrevistas y grupos focales a los diferentes actores.

OPORTUNIDADES Y BARRERAS PARA LA INCLUSIÓN

Oportunidades (38 citas)	Barreras (225 citas)
<ul style="list-style-type: none">• Pocos alumnos en la aulas• Que el alumno haya pasado por estimulación temprana• Interrelación previa entre las instituciones• Seguimiento o asesoría desde la escuela especial• Integración entre padres / madres y entre niños / niñas• Comunicación interna, maestras con sensibilidad• Formación universitaria de maestras• Lineamientos políticos• Factor económico	<ul style="list-style-type: none">• Muchos alumnos• Falta de capacitación• Barrera desde la propia discapacidad• Falta de seguimiento• Barrera desde los padres de niños sin discapacidad• Resistencias desde los maestros de educación regular• Rotación maestros• Escuelas no inclusión• Barreras desde el sistema educativo• Situación económica de la familia

4. Los docentes no flexibilizan los currículos.
5. Inadecuada adaptación curricular.
6. Carencia de recursos didácticos e inapropiada infraestructura física.
7. Incumplimiento de los derechos y políticas públicas por parte de las autoridades: “Tiene que ver con las políticas educativas, las leyes y reglamentos, y con los niveles de decisión del sistema educativo. Son las tareas que corresponden a las altas autoridades, ya no solamente de educación, sino al conjunto de las instituciones, y tiene que ver también con la comunidad en su conjunto, aquí tienen importancia las campañas de sensibilización y de cambios de actitud” (Santos. 2006: 9).

3.6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE NIÑOS Y NIÑAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.-

Estrategias metodológicas que se pueden aplicar desde la perspectiva de inclusión educativa

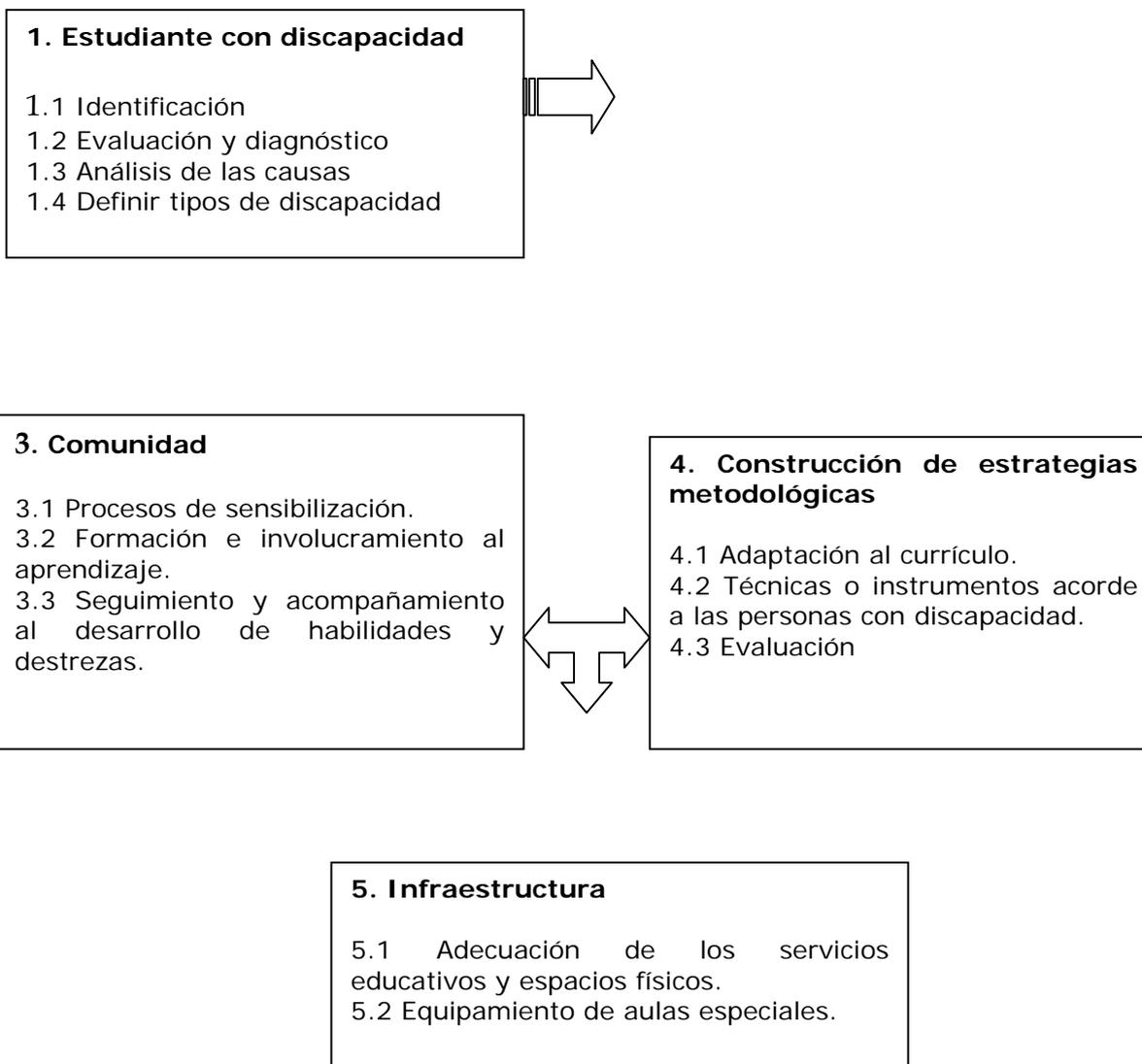
Mario Rosendo Dután Ochoa – Fla

2. Sistema educativo personal docente

2.1 Capacitación y sensibilización

2.2 Incorporación de personal calificado

2.3 Conformación de equipo multidisciplinario



Es necesario considerar que las estrategias metodológicas deben ser manejadas adecuadamente por los docentes para

desarrollar de la mejor manera las destrezas y habilidades de los estudiantes con discapacidad.

El docente debe partir desde un análisis integral e identificar el tipo de discapacidad o dificultad que presenta un estudiante; y, se ve reflejado en el proceso aprendizaje. Los docentes tienen que tomar en cuenta y hacer énfasis en las áreas de desarrollo en las cuales se ve afectado y elaborar un diagnóstico multidisciplinario.

Después de contar con un diagnóstico integral, se considera que el sistema educativo debe integrar como un eje transversal los procesos socialización, de capacitación y de sensibilización a todo el personal docente, administrativo, estudiantado, las familias entre otros, con el fin de que toda la comunidad educativa aporte de una u otra forma con el desarrollo de las personas con discapacidad.

El pedagogo debe tener claro que la educación es una ciencia en constante cambio y transformación, la cual le permite utilizar técnicas estratégicas necesarias y pertinentes para los procesos de aprendizaje de los estudiantes con

discapacidad, tales como la adaptación al curricular y que significa la toma de decisiones para dar respuesta a las necesidades educativas.

Se sugiere que los docentes incluyan en sus currículos estrategias metodológicas para el trabajo apropiado de niñas y niños con capacidades o discapacidades diferentes, dependiendo de la discapacidad que poseen, por consiguiente sugerimos trabajar las siguientes estrategias:

- **A nivel de discapacidad física.-**

Ayudar al alumno a que lleve una vida independiente, a que desarrolle una adecuada capacidad de comunicación y a que desarrolle destrezas prelaborales y laborales.

- a) Vigilar el control de la postura.
- b) Ejercitar la motricidad viso - manual.
- c) Potencializar la realización de movimientos diferenciados y disociados.
- d) Refuerzo de los músculos faciales.
- e) Construcción de recursos materiales para los estudiantes con discapacidades físicas (rampas, elevadores, barras, etc.).

- **A nivel de discapacidad sensorial.-**

Para el aprendizaje de personas con discapacidad sensorial, es de gran importancia tomar en cuenta el desarrollo de las estrategias.

Capacitación sensorial como el oído, vista, olfato, tacto y gusto.

Discapacidad visual:

- a) Orientación y movilidad corporal, desarrollo de conceptos espaciales y conceptos ambientales.
- b) Utilización del ábaco, refuerzo de conceptos matemáticos, velocidad y precisión en la solución de problemas.
- c) Lectura y escritura con el sistema Braille.
- d) Actividades de la vida diaria (aseo personal, actividades domésticas, etc.).
- e) Adaptación de materiales en caracteres más grandes, junto con el dominio de Braille, textos apropiados y grabaciones de libros, entre otros.

Discapacidad auditiva:

- a) Los docentes deben mirar a la cara del estudiante con problemas auditivos cuando se dirigen a él, de esta forma sabrá que se le está hablando y podrá descifrar lo que se le dice leyendo los labios.
- b) Utilización de ademanes y gestos faciales (sin exagerar), en esta estrategia es preferible que los maestros no tengan barba para que pueda distinguir el movimiento de los labios.
- c) Para llamar su atención es necesario tocarles el hombro o agitarles la mano.
- d) Utilización de audífonos en caso de que lo requiera.

Discapacidad comunicacional:

- a) Estimulación de los órganos sensoriales como el olfato y el gusto.
- b) Estimulación de la boca (terapia de lenguaje).
- c) Estimulación de la lengua.
- d) Estimulación de los órganos de articulación.

- **A nivel de discapacidad intelectual:**

- a)** Participación de los estudiantes en diversas actividades que realicen en clases, apoyo en el cumplimiento de las tareas y fomentando hábitos de responsabilidad y compañerismo.
- b)** Estimular otras áreas del desarrollo como el análisis, juicio, crítico, comprensión, relación, síntesis y argumentación.
- c)** Elaboración de materiales didácticos como los textos sencillos, resúmenes, esquemas o cuadros sencillos.
- d)** Aplicación de pruebas psicodigánosticas que permitan determinar el avance de los aprendizajes y el nivel conceptual asimilado.

Como se puede observar en el análisis expuesto, cada una de estas estrategias metodológicas están detalladas de manera general, por lo cual podrían existir muchas alternativas de apoyo por parte del profesorado, sin embargo, deben ser construido de manera continua y respetando la individualidad y los estilos de aprendizaje de los niños y niñas con capacidades diferentes, para así poder potencializar su aprendizaje educativo y prepararles para las adversidades de la vida.

CONCLUSIONES

- La discapacidad es un reto de nuestra sociedad actual que tiene como herramienta básica los procesos de inclusión en sus diversos niveles y el respecto a la diversidad.
- La educación de personas con discapacidad supone profundos cambios en el sistema educativo, sujetos a procesos de capacitación y sensibilización dentro de cualquier comunidad educativa, esto significa que deben exigir el cumplimiento de las políticas públicas y reglamentos de educación especial, fundamentados en la constitución de la República del Ecuador.
- Para conseguir una educación en el marco de la atención integral, es necesario partir de un diagnóstico situacional y proponer estrategias metodologías aplicadas y aplicables de acuerdo a las necesidades educativas de nuestra sociedad en general.

- La educación general básica es un derecho constitucional con miras al desarrollo de destrezas y habilidades de los seres humanos, que va construyendo estilos de aprendizaje y formando a la persona en diferentes aspectos como persona y como profesional.
- El proceso de inclusión incorpora, adecua, propone, investiga formas de adaptación curricular que van de la mano con el uso de espacios instrumentos y metodologías bajo la responsabilidad de estado, la sociedad y la familia, el mismo que se convierte progresivamente en un conjunto de recursos que facilitarán satisfactoriamente del aprendizaje de personas con discapacidad o capacidades diferentes.

RECOMENDACIONES

- ❖ Es necesario establecer propuestas que partan de un análisis de las metodologías y técnicas, que son parte del proceso de educación de personas con discapacidad para conocer el nivel de herramientas con las cuales contamos.
- ❖ Iniciar procesos de concientización y sensibilización en las guarderías, escuelas, colegios, formación universitaria, etc.
- ❖ Es preciso incluir en los currículos de educación superior, asignaturas relacionadas a la educación especial bajo enfoques de diversidad.
- ❖ Es importante definir las tareas y desafíos para la inclusión en los diferentes niveles del sistema educativo, que nos permitan una comprensión sistémica de la realidad al integrar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Exigir el análisis de nuestra realidad, desde un trabajo interinstitucional, en donde se establezcan acuerdos y nuevas propuestas de inclusión, pero sobre todo que nazcan de la iniciativa de quienes actualmente se ven perjudicados.

“Si no vivimos para servir, no servimos para vivir”

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ✚ ALNAIZ, S. Pilar. (2003). Educación inclusiva; *“Una escuela para todos”*.
- ✚ Código de la Niñez y Adolescencia. (2003).
- ✚ Consejo Nacional de Discapacidades. (CONADIS, 2005). *“Términos de referencia Modalidad apoyos económicos para atención para personas con discapacidad”*.
- ✚ Comisión Nacional de los Derechos humanos. (1999). *“La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad”* 1a.ed. México.
- ✚ Constitución de la República del Ecuador (2008).
- ✚ Díaz V. (1997). *“Efectividad de las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes”*.
- ✚ GRUPO OCEANO. (2006). *“Enciclopedia de la Psicología, Volumen 1, Barcelona España”*.
- ✚ GRUPO OCEANO. *“Manual de educación”* Barcelona España.

- ✚ GALLEGOS, Julio (2004). *“Colección: educación al día – didáctica y pedagogía”* Madrid España.
- ✚ Microsoft® Encarta® (2009). *“Educación especial.”*
- ✚ MIES – INFA (2009) *“Términos de referencia para niños con discapacidad”* Quito -Ecuador.
- ✚ Ministerio de Educación y Cultura (1998). *“Reforma Curricular para la Educación Básica”*.
- ✚ ONTORIA, A. (2000). *“Potenciar la capacidad de aprender a aprender”* Nancea Ediciones. Madrid.
- ✚ Rodríguez V. y Escobar J. *“Diagnóstico y tratamiento de las necesidades educativas especiales, dificultad en el aprendizaje un estudio de casos”* Revista científica y electrónica de psicología ICSa UAEH (N° 3) 29/03/2010 7:00pm. www.inclusión.com.
- ✚ SAMANIEGO, S. Pilar (2005). *“Acceso a servicios educativos de jóvenes con discapacidad en el Ecuador”*.
- ✚ SKLIAR, Carlos (2005). *“Venos y medusa”* Argentina.
- ✚ TORRES, Efraín. (2006). *“Breves comentarios al código de la niñez y la adolescencia”*.

- ✚ UNESCO. (1974). *“Monografías sobre educación especial”* París.
- ✚ UNESCO. (1999). *“La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad”*.
- ✚ <http://www.conadis.gov.ec/legislación/ley.html>(11 of 50)
20/04/10, 2:04:39pm.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1

DISEÑO DE TESIS APROBADA

TEMA

“Estrategias metodológicas aplicado en el aprendizaje de niños y niñas con capacidades diferentes en educación general básica”.

PROBLEMA

Durante el proceso de aprendizaje, es importante identificar cuales son las estrategias metodológicas que se utilizan, al momento de mejorar el aprendizaje de niños y niñas con capacidades diferentes, la ausencia de métodos y técnicas bajo un enfoque de inclusión y respeto a la diversidad, que sean las adecuadas o adaptadas a las necesidades del sujeto, han ocasionado que no puedan desarrollar sus destrezas y habilidades, y a su vez ha generado que este grupo vulnerable de nuestra sociedad, esté siendo excluido en diversas formas y diferentes niveles.

La posibilidad de implementar estrategias metodológicas podrá contribuir a mejorar el desarrollo de las habilidades y destrezas de niños y niñas durante el proceso de educación. A su vez que permitan identificar los puntos fuertes y los débiles de cada uno de los niños y niñas con capacidades

diferentes, con el fin de asegurar la educación más apropiada que asegure sus nuevas oportunidades en su vida social.

La forma equivocada en la cual la sociedad entiende “ la discapacidad”, la falta de sensibilidad en cuanto a la situación en la que se encuentran estas personas, los prejuicios y las conductas discriminatorias que existen en su contra, se refleja en el modo que utilizan los términos, para denominar a las personas con “discapacidad¹”.

Amparados en la Constitución Nacional de la República del Ecuador, aprobada en el 2008, donde se decretó la inclusión de las personas con capacidades diferentes a las instituciones educativas del país, como un reglamento a cumplir, sin embargo ciertas instituciones educativas no cumplen con estas disposiciones ya sea por inadecuada infraestructura, falta de capacitación a personal docentes, incorrecto manejo de estrategias metodológicas, entre otras.

La forma en que la sociedad se refiere a estas personas reflejan y proyectan una imagen negativa, en donde no se reflexiona sobre el hecho de que la “discapacidad” es solo una de las múltiples características que posee una persona, al considerar únicamente este aspectos cancela la posibilidad de percibirla en su diversidad y totalidad singulares, de entender su personalidad, su forma de pensar y sus cualidades. Cada individuo tiene derecho al respeto de su dignidad cualesquiera que sean sus características.

¹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos; “La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad” (I dedición, 1999, Pg 9).

OBJETIVO GENERAL

- Describir las estrategias metodológicas que se aplica en el aprendizaje de niños y niñas con capacidades diferentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar las principales barreras metodológicas que afrontan los niños y niñas con capacidades especiales en el proceso de aprendizaje.
2. Analizar las estrategias metodológicas conocidas y aplicadas por los docentes en el aprendizaje de niños y niñas con capacidades diferentes.

MARCO TEORICO

Los centros educativos que brindan educación especial a niños y niñas con capacidades diferentes, utilizan una amplia gama de métodos y marcos educativos destinados a hacer posible el aprendizaje, los educadores expertos en educación especial planifican y evalúan la instrucción de un modo individualizado a fin de acomodarse a las necesidades educativas de cada niño o niña.

Población con discapacidad en el país 1'608.334 correspondiente al 12,14 %.

Población en edad escolar con discapacidad, de 0 a 19 años total 265.825

Que corresponde:

- De 0 a 4 años, 17.835 niños/as.
- De 5 a 10 años, 102.600 niños/as.
- De 11 a 19 años, 145.388 adolescentes y jóvenes.²

La estrategia metodológica es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que de ella depende la orientación y operatividad del proceso e implica una interacción constante con los demás elementos del diseño instruccional, como los son; los contenidos, procedimientos, actitudes de acuerdo al planteamiento de Díaz V. (1997)

Es necesario tener en cuenta que la inclusión educativa ha sido planteado por la UNESCO desde el año 2005, definición que acoge el Ministerio de Educación:

“Inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, en las culturas y en las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

² Ministerio de Educación del Ecuador

La gran mayoría de los autores involucrados con la educación involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

La Inclusión Educativa es inherente al principio de Educación para Todos, y demanda un cambio radical tanto en la forma de concebir y desarrollar la educación en sus aspectos curriculares, como en la actitud de los maestros y maestras frente a los estudiantes.

En la planificación de su enseñanza, los profesores utilizan frecuentemente métodos relacionados con la ecología a fin de considerar los factores del medio ambiente que favorecen el aprendizaje en el centro educativo, en el hogar o en su comunidad. Los niños y niñas con capacidades diferentes, son instruidos en materias tradicionales, como son la escritura, la lectura, el lenguaje o las matemáticas, para evaluar el progreso de sus estudiantes, los profesores suelen considerar los avances realizados en comparación con el currículo especialmente diseñado para un alumno concreto, no en comparación con los programas educativos generales.

Como principal fuente de sustento se da la convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en marzo de 2007 el Sr. Vicepresidente de la República suscribe la Convención, cuya ratificación la realizó la Asamblea Constituyente en el mes de abril de 2008

Reconoce el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en particular en su artículo 24, y manifiesta: "Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida...".

En la Sección sexta Ley y Reglamento de Educación actual del Ecuador "*Personas con discapacidad*"³

Artículo 47 al 49.

La Ley de Educación establece una atención prioritaria y preferente para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.

Art. 21 e) La educación especial, que atiende personas con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en instituciones de educación especial o integrada a la educación formal, dependiendo de su grado de discapacidad y de sus potencialidades.

En nuestro contexto cada vez más cambiante parece que la diversidad es la norma y los niños y niñas "normales" son solo unos pocos, esta tesina se enfoca en la importancia de que la escuela o centro educativo se oriente no solo a la enseñanza-aprendizaje como el aspecto central de su deber ser, sino

³ Constitución de la República del Ecuador

también hacia la socialización y uso adecuados de estrategias metodológicas para los estudiantes con capacidades diferentes, atendiendo a su bienestar emocional y creando un clima escolar favorable.

PREGUNTAS DE INVESTIGACION

- 1) ¿Qué estrategias metodológicas se aplican actualmente en el aprendizaje de niños y niñas con capacidades diferentes?
- 2) ¿Cuáles son los factores que limitan la aplicación de estrategias metodológicas en el aprendizaje de niños y niñas con capacidades diferentes?

METODOLOGÍA

Es esencial aclarar que la investigación va a ser Bibliográfica, por consiguiente la metodología a usar será Analítico – Sintético, utilizando como técnicas:

Fichas nemo – técnicas (por temas). (APELLIDO, Nombre del autor (inicial), (Año); **Título de la obra**, Editorial, Ciudad – País.

Clasificación y organización de los documentos identificados (Obras – Temas)

Selección de los documentos más pertinentes al tema (Temas, aportes, referencias)

Lectura en profundidad del contenido (Revisión completa del contenido del texto, extracción de elementos de análisis)

Lectura cruzada y comparativa de los hallazgos; Organización del contenido (por temas), conceptos – referencias (citas)

Elementos de análisis (interpretación)

TIPO DE ESTUDIO

Cronograma o Matriz de Gantt

ACTIVIDADES	TIEMPO															
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1. Elaboración del protocolo de tesis.	X															
2. Presentación y aprobación del diseño.	X	X														
3. Diseño de las herramientas de investigación.		X	X													
4. Validación de las herramientas			X	X												
5. Redacción del capítulo I				X	X	X	X									

6. Redacción del capítulo II					X	X	X										
7. Redacción del capítulo III							X	X	X	X							
8. Presentación al director de la Tesina para la revisión final											X	X					
9. Redacción y presentación del informe final												X	X	X	X		

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ GRUPO OCEANO; *Enciclopedia de la Psicología*, Volumen 1, Barcelona España
- ✚ Microsoft® Encarta® 2009 Microsoft Corporation, 2008. "*Educación especial.*"
- ✚ MIES - INFA, "*Términos de referencia para niños con discapacidad*" Quito-Ecuador, 2009.
- ✚ Comisión Nacional de los Derechos Humanos; "*La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad*" (I edición, 1999, Pg 9).
- ✚ Díaz V. (1997) "*Efectividad de las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes*".
- ✚ UNESCO. (2005) *Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All.*